

Contribución al análisis de los reformuladores explicativos en el habla de Zaragoza (España)

Rosina Serrano Díaz
Universidad de Zaragoza

Se estudian dos marcadores discursivos del español coloquial, o sea y es decir, poco considerados en la lingüística del discurso.

Para tal efecto, se define el registro coloquial, y se considera como importante cohesionador y conector de él, los marcadores del discurso.

Los dos reformuladores estudiados son los más frecuentes del discurso oral. Se los historia brevemente, se caracteriza y observa su comportamiento gramatical, y se revisan sus propiedades y valores semánticos, a través de la ejemplificación que provee un corpus de dos entrevistas y un monólogo.

Se compara finalmente el empleo de ambos, caracterizándose o sea como marcador de uso más frecuente y provisto de más matices semánticos.

Durante mucho tiempo algunos elementos de la lengua y ciertos niveles de habla han sido muy poco atendidos por quienes se dedicaban a los estudios lingüísticos. El estudio de los *marcadores del discurso* y del llamado *español coloquial* son un buen ejemplo de lo dicho. Afortunadamente, desde hace algunos años, gracias al nacimiento de nuevas corrientes dentro de la lingüística y al interés de los investigadores, la situación ha cambiado. Sin embargo, incluso dentro de los trabajos de quienes se ocupan de estos temas, puede observarse una mayor preferencia por algunos elementos o aspectos que por otros. *O sea y es decir*, que son los reformuladores explicativos más empleados en la lengua oral, se encuentran dentro de la categoría de los desfavorecidos.

En este trabajo vamos a partir de tres entrevistas muy informales y abiertas¹, en las que los informantes, zaragozanos, utilizan un registro coloquial. De ellas extraeremos los fragmentos en los que aparezcan los marcadores del discurso *o sea y es decir* para su análisis. Pero, en primer lugar, aclaremos a qué nos referimos con *registro coloquial*.

El español coloquial es un nivel de habla, un *registro*; es prototípicamente oral, pero puede manifestarse en la escritura; algunos de sus rasgos son la cotidianidad, la falta de planificación y la informalidad; no es uniforme (puede variar según las características del hablante (dialecto y sociolecto)); caracteriza las realizaciones de todos los usuarios (no pertenece solo a una clase social, si bien, el que no conoce otro registro que éste no le queda más remedio que emplearlo siempre) y aparece en varios tipos de discurso, el más característico es el de la *conversación*².

¿Qué características hacen que reconozcamos un registro como coloquial? En primer lugar, es necesario que se den unos determinados rasgos situacionales, del contexto (*rasgos coloquializadores*) que favorecen, como su propio nombre indica, la coloquialidad, tales como: el tema

¹ Los materiales utilizados pertenecen al proyecto de investigación "Estudio sociolingüístico del habla de Zaragoza", del Departamento de Lingüística General e Hispánica de la Universidad de Zaragoza. Se trata de dos cintas con la grabación de sendas entrevistas y un monólogo, de las que se han seleccionado solo los fragmentos en los que aparecen los reformuladores explicativos objeto de nuestro análisis.

² Bajtin (1982 [1990]: 248-293). El punto de partida de su propuesta es que el uso de una lengua se lleva a cabo en forma de enunciados concretos, individuales. Por encima de los enunciados están las *esferas del uso de la lengua*, los enunciados se engloban o pertenecen a las diferentes esferas, éstas elaboran sus tipos, bastante estables, de enunciados. Los tipos de enunciados se denominan o son los distintos *géneros discursivos*.

no especializado y las afinidades sociales, situacionales y vivenciales entre los participantes.

Una vez que hemos visto las características de la coloquialización, pasemos a los rasgos constantes, los que hacen referencia solo al registro coloquial (Briz los llama *primarios*): *planificación sobre la marcha*, finalidad comunicativa socializadora (*interpersonal*, comunicar por comunicar) y tono informal³.

Alguna de las características del registro coloquial es que éste suele carecer de ataduras sintácticas fuertes en la relación de enunciados; lo que no quiere decir que no exista cohesión entre ellos, aunque a veces la planificación sobre la marcha deje la impresión de que los enunciados se suceden sin más a medida que llegan a la mente del hablante (acumulación que, es cierto, se produce, pero no constantemente).

La cohesión y conexión en el discurso coloquial se realiza, entre otros procedimientos, por medio de los *marcadores del discurso*⁴. Se trata de elementos que vinculan semántica y pragmáticamente lo que se ha dicho con lo que se va a decir, conectan o vinculan enunciados entre sí y a éstos con la enunciación. Por eso nuestro interés por ellos en el presente trabajo.

“Los ‘marcadores del discurso’ son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional –son, pues, elementos marginales– y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar de acuerdo con su distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación” (cfr. Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4037 y Portolés, 1998: 25-26).

Esta definición recoge los principales rasgos de una serie de unidades que hasta hace poco eran un problema para los lingüistas; aún hoy presentan dificultades que no se han resuelto del todo. Nos estamos refiriendo a todos esos elementos que se han dado en llamar de muy diferente forma: *partículas*⁵,

³ Véase Briz (1995: 22-38, 1996 y 2000: 33-48) y Cascón Martín (1995: 15-16).

⁴ *Conectores pragmáticos* para Briz (1993: 145): “Entre los elementos que favorecen la cohesión y la coherencia de la conversación coloquial destacan los llamados *conectores pragmáticos*, unidades que, además de encadenar las *unidades del habla*, aseguran la transición de determinadas secuencias del texto hablado, colaborando en el mantenimiento del hilo del discurso y la tensión comunicativa [...]”.

⁵ Es el término que se emplea, por ejemplo (aunque no exclusivamente), en las gramáticas tradicionales, si bien hay que precisar que estas obras no identifican como tal estos elementos, sino que apuntan que algunas partículas tienen valores expresivos o enfatizadores, etc.

*enlaces extraoracionales*⁶, *conectores*, *operadores discursivos*⁷, etc.

¿Por qué planteaban y plantean problemas? Principalmente porque aquellos a los que llamamos *marcadores del discurso* no son una única clase de palabras, son elementos muy heterogéneos, con distinta distribución, organización interna y comportamiento. Son formas invariables, sin función sintáctica y que se sitúan fuera de la oración, marginales. De lo que se deduce que los presupuestos teóricos en los que nos vamos a tener que ubicar deben ser aquellos que partan o se ocupen de unidades superiores a la oración, es decir, nos situaremos en la lingüística del texto o del discurso. También, sobre todo, en la pragmática, puesto que los marcadores del discurso ‘guían inferencias’ y éstas son uno de los principales objetivos de las investigaciones de esta disciplina.

De los diferentes marcadores del discurso, en este trabajo, nos interesan los denominados *reformuladores*, que podemos clasificar en cuatro tipos, según la sistematización ofrecida por Portolés (1998: 137-146 y recogida también en Martín Zorraquino M.A. y Portolés (1999: 4080 -ss)⁸:

Un buen recorrido por la historiografía de estos elementos puede encontrarse en M^a. A. Martín Zorraquino (1992, 1998: 19-26, o 1999: 4055-4056).

⁶ Gili Gaya es el primero en ofrecer una sistematización de estos elementos, consecuencia de su interés por el nivel textual de la lengua, anterior a la propia existencia de la gramática textual y de la pragmática: “las conjunciones no son ya signo de enlace dentro de un período, sino que expresan transiciones o conexiones mentales que van más allá de la oración” (Gili Gaya: 326).

⁷ Casardo Velarde (1991).

⁸ Solo reproducimos la parte de la clasificación que concierne al objetivo de nuestro estudio, los reformuladores.

Existen otras muchas tipificaciones de los marcadores del discurso. Así, Casado Velarde (1991: 108-111) parte de estos elementos para “establecer su(s) valore(s) idiomático(s) en el sistema de la lengua y su(s) funcione(s) en el texto”; en este trabajo estudia los que Portolés clasifica como marcadores reformulativos explicativos y que él clasifica bajo el valor general de ‘explicación’ como *reformulación de precisión* o *rectificación*, y *explicitación* de la *presuposición* o de la *implicación* (ésta última puede ser *en general*, de *intensificación* o de *enumeración*).

Pons (2000: 201) los clasifica según las diferentes funciones que la marcación del discurso tiene, concretamente las relacionadas con la *conexión* (además de la *conexión* están la *modalidad* y el *control de contacto*). Dentro de la *conexión* tenemos la *función argumentativa* y la *metadiscursiva*, en esta última encontramos la *estructuración* y la *reformulación*. Es aquí donde se incluyen los marcadores que nos ocupan, los que Portolés clasifica como *reformulativos explicativos*.

La razón por la que hemos elegido la clasificación ofrecida en Martín Zorraquino y Portolés (1999), es porque presenta una sistematización muy clara de los marcadores del discurso y

- Explicativos (*o sea, es decir, esto es, a saber, etc.*).
- De rectificación (*mejor dicho, mejor aún, más bien, etc.*).
- De distanciamiento (*en cualquier caso, en todo caso, de todos modos, etc.*).
- Recapitulativos (*en suma, en definitiva, en conclusión, en fin, al fin y al cabo, etc.*).

Dentro de los reformuladores, los que van a ser objeto de un análisis más detallado en este trabajo, puesto que son los que vamos a estudiar, son los llamados explicativos. “Los reformuladores explicativos presentan el miembro del discurso que introducen como una reformulación que aclara o explica lo que se ha querido decir en otro miembro anterior que pudiera ser poco comprensible” (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4122; y también en Casado Velarde 1991 y 1996 y Portolés 1998). Los hablantes pueden llevar a cabo esta acción de dos formas: o bien repitiendo el tópico, es decir, parafraseando, equiparando, expresando mejor lo que se ha querido decir, o bien, no repitiendo tópico, sino introduciendo directamente en el nuevo miembro las conclusiones a las que se quería que se hubiera llegado, infiriéndolas, en el primero.

Pons (2000: 210) utiliza los términos *relación parafrástica* y *no parafrástica* para dar cuenta de todos los reformuladores que nosotros hemos establecido como explicativos, rectificativos, de distanciamiento y recapitulativos. La primera tiene que ver con procesos de equivalencia, explicación y repetición (podríamos decir que aquí se englobarían los reformuladores explicativos). La segunda se relaciona con procesos de corrección. Sin embargo, en los ejemplos que ofrece vemos que un mismo reformulador puede establecer relaciones de los dos tipos.

Estamos ante diferentes criterios de clasificación, ya en nota lo hemos apuntado, que no son incompatibles. En el primer caso, la sistematización busca la claridad: a partir de un significado unitario, ver los usos que tienen estos elementos. En el segundo, se ha partido del uso directamente. Ambos

porque se ha buscado que un marcador no aparezca en más de un grupo, lo que facilita el acercamiento a estas unidades. Parten de la perspectiva de “buscar, hasta donde sea posible, un significado unitario para el marcador y dar cuenta de todos sus usos a partir de él” (Portolés, 1998: 136). Aunque, como veremos en algún ejemplo que analizaremos más adelante, en el uso podemos encontrarnos con marcadores que traspasan ese sentido unitario y se utilizan con otros significados.

toman el discurso⁹ (Pons concreta éste en el tipo conversación) como punto de partida (y no la oración, por ejemplo), y ambos llegan a similares consideraciones. Porque el que *o sea* esté clasificado como explicativo no quiere decir que esta línea omita el que pueda aparecer con un uso rectificativo, como así sucede, ni el que un marcador pueda actuar como parafrástico y no parafrástico significa que estos marcadores sean indistintos (no da igual utilizar uno u otro) o que no se puedan sistematizar. En la clasificación de estos elementos no se puede utilizar un criterio de exclusión (o un grupo u otro), sino el de grado (unos mayoritariamente tienen un significado y uso como X, que no quiere decir que no puedan emplearse con el valor de Y en algunas ocasiones).

Los reformuladores explicativos que aparecen en nuestros materiales son *es decir* y *o sea*; hemos dicho que los ejemplos de estos marcadores provienen de la grabación de dos entrevistas y un monólogo. No es de extrañar que sean estos marcadores de entre todos los explicativos los que aparecen, ya que son los más frecuentes en el discurso oral.

Antes de abordar el análisis de los ejemplos que tenemos, trazaremos una breve historia del uso de estos marcadores en español¹⁰. Como construcciones con significado conceptual, las expresiones reformulativas conservaban parte o todo su significado originario; no estaban lexicalizadas; abundan en el siglo XVI y XVII sobre todo aquellas con el verbo *decir*. La prueba de ello es que el verbo que contienen funcionaba como tal, no estaba gramaticalizado: se conjugaba (había variabilidad flexiva en el verbo).

Es decir aparece testimoniado por primera vez en textos españoles en el siglo XVIII; se trata de un galicismo, calco del francés *c'est-à-dire*; su primer uso, naturalmente, fue como explicativo. Puede encontrarse en autores de la época conocidos tanto por su afición a introducir términos foráneos (Feijoo) como en los considerados 'puristas' (J.P. Forner), lo que no quiere decir que algunos no alzasen la voz a favor de traducir la forma francesa por el tradicional *esto es* y no por *es decir* (R.M. Baralt) hasta los albores del s. XX.

Vemos que ya en el siglo de su introducción *es decir* compite directamente con el existente *esto es*, y en el XIX hay ejemplos de su uso con

⁹ Portolés (1998) dice: "El discurso no es la unidad mínima en la que podemos encontrar un marcador –antes ha demostrado que estos se pueden encontrar entre oraciones, dentro de una misma oración uniendo diferentes partes de la misma, etc.– pero sí la máxima" (el texto entre guiones es mío).

¹⁰ Esta información la hemos obtenido de Casado Velarde (1996: 321-327).

valor rectificativo en autores como Clarín. La Academia lo incluye en la edición de su diccionario de 1869 haciéndolo equivalente a *esto es*. Esta rápida generalización vino apoyada por las múltiples formas con el verbo *decir* sin lexicalizar existentes, que ya se han comentado, y cuyo significado era explicativo.

O sea en origen tiene un valor disyuntivo de igualdad, procede de la construcción no gramaticalizada (*sea*) X o *sea* Y. Valor que encontramos en el siglo XVIII y en el XIX, pero, como en el caso de *es decir*, ya en el XVIII podemos encontrarlo con valor de reformulador explicativo. Pero aún tardó en fijarse como forma lexicalizada; muestra de ello es que durante todo el siglo XIX se recogen testimonios de uso con morfemas de plural (*o sean*).

En contra de las estadísticas actuales, Casado Velarde señala que en los siglos XVIII y XIX la forma de mayor éxito, esto es, la que más se utilizaba y más rápidamente se había extendido era *es decir*; *o sea* tardó un poco más, aunque en la actualidad haya aventajado, sin ninguna duda en el uso coloquial, a *es decir*. Este autor apunta muy perspicazmente que la consideración de *es decir* como galicismo llevó a que su registro en las obras lexicográficas fuera mucho menor que el de *o sea(n)*.

Pasemos ahora a ver qué encontramos en la tradición gramatical hispánica sobre estas formas: casi nada. Es la obra de María Moliner (1967) la primera que ofrece algunos rasgos generales de estos elementos; así, bajo la voz *aclarativo* dice: "En este diccionario se aplica a las expresiones conjuntivas que introducen una oración que es aclaración de otra" y remite a *es a saber, es decir, esto es, o sea, y o lo que es lo mismo*.

Otra manera de acercarse a estas formas ha sido la normativa: el origen galo de *es decir* o el moderno abuso de *o sea* han merecido el comentario de algunos gramáticos, más bien la censura de los mismos. Hasta el nacimiento de la pragmática y de la lingüística del texto y su posterior interés por los marcadores del discurso poco podemos encontrar sobre estos reformuladores. De hecho, los explicativos son, dentro de los marcadores discursivos, los que menos atención han recibido¹¹.

Pasemos al análisis de los ejemplos con los que contamos en nuestro corpus.

¹¹ Fuentes Rodríguez (1987: 173-185) los llama *enlaces conjuntivos* y también *explicativos* y señala que su orientación significativa es la de equivalencia. Mederos (1988: 231-233) los engloba dentro de la 'conexión aditiva'.

PROPIEDADES GRAMATICALES DE *O SEA* Y *ES DECIR*

- a) Gramaticalización y lexicalización: Una de las propiedades de los marcadores del discurso y con ellos de los reformuladores explicativos es su gramaticalización: a pesar de estar formados por elementos verbales no tienen flexión; por eso no les afectan las variaciones que puedan sufrir los miembros adyacentes, son formas fijas, invariables, vacías de significado conceptual (no representan).

Así, no podemos introducir elementos entre los componentes del reformulador explicativo (**o, tengo, sea*, es imposible, lo mismo ocurre con *es decir*), tampoco admiten modificación adverbial alguna, ni el cambio de orden de sus constituyentes (**sea o*). En nuestro corpus no tenemos ejemplos que contradigan lo dicho; veamos algunos de ellos:

- (1) pues me enseñó-la verdad es que me enseñó bastantes cosas// bastantes cosas// en la relación-porque yo nunca había trabajao// **es decir**/ aunque siempre he sido// una persona que he sido bastante sensible/ o he tenido/ / algún tipo de relación siempre/ con la gente-ésta de sectores más marginales/ como llamamos// pues// no había tenido un trato tan directo [C1.B.M.64]¹².
- (2) mis hermanos/ pues a ninguno de los dos/ le gusta el pueblo// **o sea** quee/ prácticamente // vamos hoy al pueblo °(po(r))°/ bueno/ a mi/ sí que me gusta el pueblo °(ir a él)°// [C1.A.E. 137].
- (3) un superior EN EL TRATOO/ pero/ yo creo que en el fondo/ pues sienten// **o sea**// no sienten ninguna simpatía [C1.B.M.102-103].

- b) Comportamiento respecto a la negación y la coordinación. Los marcadores analizados reflejan, asimismo, que no se prestan ni a la negación ni a la coordinación; en cambio, sí podemos yuxtaponerlos, como encontramos en:

- (4) ¿eh?/ más/ cortante// más/ **o sea es decir**/ que intentas también// pues ser amable/ pero guardando las distancias [C1.B.M. 118-119].

¹² Las letras y números entre corchetes corresponden al código de identificación de las grabaciones y al /los número/s de línea de la transcripción completa, no reproducida aquí, en la que aparecen los elementos objeto de estudio.

Para la transcripción se han seguido los criterios propuestos por el grupo Val.Es.Co (Valencia español coloquial), dirigido por Antonio Briz.

c) Aptitud para combinarse con la conjunción *que*. Acabamos de hablar de la lexicalización de estas formas y nos encontramos con casos en los que estos marcadores van seguidos de la forma *que*; veamos algunos de los que nos ofrece nuestro corpus:

- (5) pues es una actitud/ de muy sumisos// o sea muy sumisos// **es decir/ que** ellos/ interiormente pueden sentir rabia/ odio hacia ti/ por lo que representas/ o por lo que les estás diciendo y tal/ pero/ tampoco te la demuestran/ / [C1.B.M.78].
- (6) QUEE te vuelves/ pues con ese tipo de gente/ te vuelves más irónica// cuando hablas// ¿eh?/ más/ cortante// más/ o sea **es decir/ que** intentas también// pues ser amable/ pero guardando las distancias [C1.B.M. 118-119].
- (7) ella y es/ una persona/ pues igual que yo/ exactamente igual que yo// **es decir quee/ que claro/ que'** la en-evolución de la mente// ¿no?/ en un momento determinao// [C1.B.M.203].
- (8) mis hermanos/ pues a ninguno de los dos/ le gusta el pueblo// **o sea quee/** prácticamente // vamos hoy al pueblo °(po((r))°/ bueno/ a mi/ sí que me gusta el pueblo °(ir a él)°// [C1.A.E. 137].
- (9) mi padre/ eran bastantes hermanos/ entonces están// todos ahí/ en el pueblo/ y por parte de mi madre/ también mis tíos están// en el pueblo/ **o sea °(que)°/ TÍOS/** tengo/ mayores en el pueblo [C1.A.E.151-152].
- (10) yyy yo le digo que/ a veces/ ENTRARÁN/ se la llevarán/ o se llevarán algo/ y no se enterará/ y dice que ¿quién va a entrar? ¿no?// queee// que no es normal que en los pueblos/ **o sea que** no es una persona que esté siempre pendiente de/ de la seguridad y tal ¿no?// [C1.A.E.217].
- (11) pues claro/ si tú quieres CONSUMIR/ pues tienes que COMPRAR// ¿EEH?// **o sea/ que** el que vende/ está penalizado/ pero el que consume no/ entonces claro// o sea es es// [C1.B.M.161].

Generalmente se indica que la conjunción *que* no es un constituyente de los marcadores ni forma parte de su grupo fónico, lo habitual es que se haga una pausa entre el marcador y *que*. Pero ya vemos que eso no ocurre siempre en nuestros casos: tenemos un caso con *es decir* (ejemplo 7) y algunos más con *o sea* (ejemplos 8 al 10). Esta característica ha llevado a que algunos autores¹³ distingan dos tipos de construcciones, unas en las

¹³ Casado Velarde (1991: 106-107).

que *que* no forma parte del marcador y otras en las que sí. Para diferenciar unas de otras, se dice que en las que no forma parte del marcador no puede eliminarse porque el resultado sería inaceptable o provocaría cambios importantes.

Si seguimos este planteamiento veremos que, en nuestro caso, todos formarían parte de los marcadores porque su eliminación no constituiría cambios sustanciales en el enunciado. Sin embargo, y aunque el autor citado en nota señala que casi nadie hace esta distinción, nosotros tenemos casos en los que ese *que* queda fuera del grupo fónico, al menos el hablante ha hecho una pausa antes de esta forma. Del mismo modo, tenemos ejemplos en los que la pausa se ha realizado tras el *que*, pero no vemos diferencia entre unos y otros. Lo único que queda claro es que *o sea que* y *es decir que* no tienen valor de conjunción sino de marcador.

d) Presencia/ausencia de marcadores. Algunas veces, la ausencia del tipo de marcadores de que tratamos puede producir una variante de estilo; no cambia nada sustancial del enunciado, como, por ejemplo, el segundo *o sea* que aparece en el siguiente fragmento:

- (12) yy mi compañera y yoo/ siempre/ teníamos una discusión con-con-cuando comentábamos este tema// quee// ES debido aa/ o sea/ eel/ notas/ cuando por ejemplo una persona// cuando sale dee de la cárcel/ y viene aaa/ inmediatamente al juzgao// o sea/ lo notas// poor/ la forma en que miraa/ y por la forma en la que habla [C1.B.M. 88, 90].

Sin embargo, en el siguiente caso, si quitáramos el marcador el resultado sería un enunciado incoherente, claro que en la oralidad puede suplirse la falta de marcador con rasgos fónicos, etc., con los que la secuencia o el enunciado resultaría aceptable. De lo que se deduce que, a veces, la presencia de estos elementos puede ser pertinente frente a su ausencia:

- (13) entonces claro/ es una actitud muy sumisaa hacia en quien ellos consideran/ que es/ un superior// un superior EN EL TRATOO/ pero/ yo creo que en el fondo/ pues sienten// o sea// no sienten ninguna simpatía// desde luego/ por muy bien que intentes/ pues o portarte con ellos/ o ser amables/ o explicarles las cosas// y tal ¿no? [C1.B.M.102-103].

e) Posiciones sintácticas. Las posiciones sintácticas de los reformulativos explicativos son sin más, los lugares en los que aparecen colocados. Estos elementos relacionan lo que el hablante acaba de decir y lo que dirá después de colocar el marcador. ¿Cómo se produce ese hecho? El emisor, al introducir un reformulativo explicativo, rompe el hilo de su enunciación volviendo sobre lo ya dicho 'explicando' todo o parte de ello.

Por eso, aunque se suele señalar para los marcadores una cierta libertad de colocación, la realidad es que suelen ir al comienzo del miembro que introducen. Esto es especialmente significativo en los que nos ocupan, puesto que solo pueden ir al comienzo de su miembro discursivo, lo que los diferencia de otros reformuladores que pueden ocupar distintas posiciones a la inicial.

Otra cosa es en qué parte de la secuencia pueden aparecer; ahí sí que tienen mayor libertad. Pueden introducirse, por ejemplo, en algunos tipos de sintagmas o en oraciones, aunque los que nos ocupan raramente lo hacen, salvo en el nivel escrito y también escasamente. En nuestro caso, si a la preferencia por la posición inicial de estos marcadores añadimos que los hemos obtenido de un discurso oral y en un registro coloquial, esta posición es la única que encontramos.

PROPIEDADES SEMÁNTICAS DE *ES DECIR* Y *O SEA*

De forma general, el valor de los dos marcadores reformulativos que nos ocupan es el de 'explicación'¹⁴ y funcionan como relacionantes entre un miembro del discurso anterior (poseen capacidad deíctica) y el que introducen. El tipo de instrucción predominante que los caracteriza semánticamente es la que se ha denominado antes *de conexión* o formulación, en nuestro caso, reformulación.

No podemos decir, sin embargo, que *o sea* y *es decir* tengan siempre un único valor en el uso; en el discurso oral pueden reorientar una aserción, un argumento, o anticipar cambios en los estados de la información, incluso funcionar como operadores.

A. Usos con el significado de *paráfrasis*. De este uso como *paráfrasis*, entendiendo el término como comentario del mismo tópico que el del miembro anterior, tenemos abundantes ejemplos en nuestros materiales; de hecho, es el valor más frecuente. Así, de los ocho registros de *es decir* que encontramos en los materiales analizados, siete están empleados con este

¹⁴ Briz, en una reciente conferencia ofrecida en la Universidad de Zaragoza, al comentar que no hay que obsesionarse con la búsqueda de un único valor fundamental de los elementos, sino que pueden tener varios, señaló que el valor mayoritario de *o sea*, en la producción oral, no es el ser equivalente a *es decir*, no es explicativo, sino conclusivo. De este modo, el valor fundamental de *o sea* no es uno, sino dos: conclusivo y explicativo.

significado. Sin embargo, no todos *comentan* del mismo modo, unos lo hacen introduciendo ejemplos:

- (14) muy sumisos// **es decir**/ que ellos/ interiormente pueden sentir rabia/ odio hacia ti/ por lo que representas/ o por lo que les estás diciendo y tal/ pero/ tampoco te la demuestran// ^o(es decir)^o es un tipo de comportamiento/ el que suelen tener/ bastante amable [C1.B.M.78, 81].
- (15) pues bueno somos un poco como/ los ayudantes de los jueces/ y luego/ pues todo lo que conlleva/ la-la/ el desarrollo de un juicio/ **es decir**/ pues el citar a la gente/ y en/ en el momento del juicio// pues llamar a/ a la gente [C1.B.M.13].

En otros casos se matiza la información dada por el miembro anterior:

- (16) me enseñó bastantes cosas// bastantes cosas// en la relación-porque yo nunca había trabajado// **es decir**/ aunque siempre he sido// una persona que he sido bastante sensible/ o he tenido// algún tipo de relación siempre/ con la gente-ésta de sectores más marginales/como llamamos// pues/ / no había tenido un trato tan directo [C1.B.M.64].
- (17) pues con ese tipo de gente/ te vuelves más irónica// cuando hablas// ¿eh? más/ cortante// más/ **o sea es decir**/ que intentas también// pues ser amable/ pero guardando las distancias [C1.B.M.118-119].

En este último caso tenemos un refuerzo de la reformulación con la presencia de los dos marcadores seguidos, algo que podemos circunscribir al uso oral y coloquial de la lengua, en el que el discurso se construye sobre la marcha y el hablante está más interesado en el contenido que en la forma.

Tenemos un ejemplo en el que no explica o aclara una idea anterior, sino que la repite casi exactamente:

- (18) y te dice/ *uuu* y un trabajador/ ¿qué va a tener en esta vida un trabajador?/ pues si siempre trabajando/ los cuatro ahorros que tienes es esto ¿no?// (es)decir que eso pues te lo dice/ me lo puede decir/ mi madre/ o me lo puede decir/ pues/ una amiga mía ¿no?// **es decir**/ pues lo único que tengo es esto ¿no? [C1.B.M.218].

Del mismo modo, podemos encontrar casos en los que la paráfrasis consiste en añadir una explicación sin más, que no ejemplifica, ni matiza, ni parafrasea exactamente la idea del primer miembro:

- (19) es difícil que se salga de/ de/ del ambiente/ en el que ha nacido// **es decir**/ que nace/ CRECE y y y/ y se MORIRÁ/posiblemente// ¿EH? Y

POR DESGRACIA/ BASTANTE JOVEN/pues desde luego sin haber podido/ salir [C1.B.M.184].

- (20) interiormente pueden sentir rabia/ odio hacia ti/ por lo que representas/ o por lo que les estás diciendo y tal/ pero/ tampoco te la demuestran// **°(es decir)°** es un tipo de comportamiento/ el que suelen tener/ bastantee amable [C1.B.M.81].

Ya hemos vistos los ejemplos que dentro de este apartado tenemos del reformulador *es decir*, pero también encontramos el valor de comentador de un mismo tópico en *o sea*. Al igual que en el caso de *es decir*, este uso es el más abundante y, del mismo modo, ese valor puede realizarse cargado de diferentes matices. Así, el nuevo miembro además de aclarar la idea expresada en el anterior sin cambiar de tópico, puede ser, al mismo tiempo, una consecuencia de lo ya dicho:

- (21) y entonces/ te vas dando cuenta// de que como va/ cada vez va aumentando más// va aumentando más// porque// es difícil salir// **o sea**/ en el momento eso es una rueda// ¿no?/ es una rueda/ porque// claro/ la reincidencias// en justicia/ cada vez se penalizan más [C1.B.M.245].
- (22) no tiene unos alrededores donde puedas salir un/ un fin de semana// sino que/ solamente pues las distancias/ para que puedas conocer algo/ son más largas/ **o sea** que te tienes// **o sea**/ desplazarte más lejos/ o s-s te quedas [C1.A.E. 56, 56].

El segundo *o sea* de este ejemplo viene motivado por la propia dinámica del discurso oral, ya que éste se planifica sobre la marcha. El hablante hace una pausa y al terminarla retoma el hilo de lo que estaba diciendo, repitiendo el reformulador para dejar claro que lo que deseaba antes de la pausa era explicar que, como las distancias son más largas, lógicamente, como consecuencia, uno tiene que desplazarse lejos.

Otras veces, el comentario del mismo tópico se hace concretando, especificando lo ya dicho. En el primer ejemplo que se verá a continuación, se repite la idea de que se tienen tíos en el pueblo y se añade o concreta que son mayores y que primos casi no tiene; en el segundo ejemplo, se aclara que lo que hace importante la hora del café es que durante la misma se habla; en el tercero, se especifica cuál es ese criterio de vida del que habla:

- (23) mi padre/ eran bastantes hermanos/ entonces están// todos ahí/ en el pueblo/ y por parte de mi madre/ también mis tíos están// en el pueblo/ **o sea** **°(que)°**/ TÍOS/ tengo/ mayores en el pueblo// PRIMOS/ poco [C1.A.E.151-152].

- (24) la hora del café// es sagrada// **o sea/** para mi hablar// estar en la hora del café hablando/ sacando algún tipo deee/ de conversación// igual puede seer// darnos por hablar por un tema en especial// [C2.A.E.30].
- (25) / porque ellos// tienen otros criterios de la vida diferentes que tenemos nosotros// **o sea/** ellos// es la supervivencia del cada día//[C1.B.M.294].

También hallamos casos en los que la explicación o el comentario del mismo tópico se realiza a través de los ejemplos que los reformuladores introducen:

- (26) menoss desconfiada/ igual/ que la gente dee/ de las ciudades ¿no?// mi// siempre/ a veces/ umm/ con ella ¿no?// le decimos/ pues porqueee// la casa// **o sea/** siempre tiene la puerta abierta/ **o sea/** una cosa así muy curiosa ¿no?// cuando arreglaron la casa/ la arreglamos hace unos pocos años// pues querían poner timbre/ y mi padre se negó a poner un timbre/ decía que dónde se había visto// en una en un pueblo/ que tuvieras que llamar al timbre/ pa que te abrieran la puerta/ [C1.A.E. 204, 205].
- (27) que son otro tipo de delitos que la sociedad/ no/// no los considera// que sean delitos/ como pueda ser que te roben un día un bolsoo/ o que te pongan una navaja en el cuello/ pues para quitarte lo que lleves/ o tal ¿no?// **o sea** que/ que consideran que'l-el atentao contra la propiedad privada en la calle/ es mucho más delito// que a una persona la dejes en la calle sin TRABAJO// [C1.B.M.132].
- (28) porque es/ vivir hoy/ vivir MAÑANA/ y vivir pasado mañana/ y entonces ¡pues claro!// **o sea/** cuando les dices/ *DENTRO DE TRES MESES*/bueno dentro dee/ piensan/ ¿dentro de tres meses dónde estaré yo no?// *puedo estar en libertad/ puedo estar en la cárcel* [C1.B.M. 298].

Otras veces, el reformulador, en lugar de introducir un miembro que contiene ejemplos que aclaran lo que se ha querido decir antes, lo que hace es expresar la idea, ya que los ejemplos preceden a ésta en la enunciación. Así, en el caso que veremos, después de contarnos una anécdota, concluye que las situaciones como la del ejemplo o similares resultan incómodas para quien enuncia, que es a su vez quien las padece:

- (29) o como otra vez/ que me pasó/ también/ con una señoraa// que explicarle el mes de octubre// y las únicas referencias que tenía// del año// eran// Todos los Santos/// (2'')^o(¿eh?)^o// las Navidades/ y el Verano/// entonces claro/ explicarle lo que es el mes de junio/ o el octubre/ o el día veintiochoo// pues/// **o sea/** entonces claro/ te encuentras con situaciones de esas/ que

dices// bueno/ yo al menos me siento un poco ridícula/ cuando// intentas explicarle [C1.B.M. 287-288].

En otros casos el comentario consiste en la mera repetición de la idea del miembro del discurso anterior (el subrayado marca el concepto repetido):

- (30) claro/ tiene importancia/ si se llama con 'g' o con 'j' 'Jiménez' ;no?// y entonces/ claro/ eres/ como una extraterrestre/ que les estás preguntando algo// que para ellos no tiene ninguna importancia// y inmediatamente te contestan/ *PERO ¿QUÉ MÁS DA QUE ME LLAME JIMÉNEZ CON 'G' QUE CON 'J' 'SI ME LLAMO 'JIMÉNEZ'// (RISA)* y entonces intentas explicarle// pues/// o sea/ claro que tienes// ¿no? le dices/ *es que/ mire/ el uno se escribe con 'g' y la otra con 'j'* [C1.B.M.266-267].
- (31) / cuando les dices/ *DENTRO DE TRES MESES/* bueno dentro dee/ piensan/ *¿dentro de tres meses dónde estaré yo no?// puedo estar en libertad/ puedo estar en la cárcel/ me pue-podía haber muerto de una sobredosis/ o puedo estaarr/// ¿yo qué sé! en Jamaica ¿no?// porque me he cogido y me he// o sea/ hay cosas que ya/ ni les preguntas// yoo/ al menos// persona/ o sea/ tengo cuidao/ a veces/ en no preguntarle determinadas cosas porque// me siento en RIDÍCULO// NOO// YOO/ porque sé//que-que/// o sea/ la vida que están haciendo ellos y que preguntarles ese tipo de cosas me parece un pocoooo// absurdo ¿no?//* [C1.B.M. 303, 304, 307].

En el siguiente ejemplo, *o sea* introduce un miembro que pretende comentar el mismo tópico que el anterior, solo que el hablante interrumpe la enunciación porque considera que aclara mejor lo que quiere expresar diciéndolo de manera distinta a la comenzada y por eso vuelve a reformular; el hecho de que repita de nuevo 'muy sumisos', hace que sepamos que, a pesar de la interrupción, la intención del hablante era la de reformular comentando el mismo tópico que el miembro del discurso anterior. No estamos ante un enunciado que busca el énfasis a través de la repetición:

- (32) ellos/ los hábitos que puedan tener de vida/ pues bien/ o cuando están dentro de la cárcel/ o bien cuando están en comisaría/ o bien cuando los estáaa/// continuamente parando la policía por ahí/ pues es una actitud/ de muy sumisos// o sea muy sumisos// [C1.B.M.78].

Otros ejemplos de comentario de *paráfrasis* con *o sea* que encontramos en nuestro corpus son:

- (33) pero claro/ luego/ me di cuenta que es que// no sabía contar ni dos/ tres/ cuatro/ cinco/ entonces// intentar explicarle/ que faltaban diez días/ o que

faltaba un MES// **o sea**/ es que es// exactamente/ lo mismo// ¿no?/ lo mismo//[C1.B.M.281].

- (34) porque claro// tampoco ellos pueden incurrir/ o en faltas/ o así/ **o sea**// se lo miran bastante ¿no?/ pues para que no les castiguen [C1.B.M. 96].

B. Casos en los que se introduce un nuevo tópico. Dentro de este apartado solo tenemos un caso con *es decir*. En el fragmento de la grabación en el que se encuentra este ejemplo, el hablante explica que cuando se conversa con alguien que tiene problemas con la justicia éste puede ofrecer respuestas que uno mismo se daría; llegando a la conclusión de que son personas muy normales pero que, y ahora es cuando introduce el reformulador, la mente puede (aquí se corta el enunciado, pero podemos deducir, inferir, lo que se insinúa) obnubilarse en un momento determinado y hacer que uno cometa barbaridades.

Ya hemos tratado en la primera parte de este trabajo los rasgos de la oralidad frente a la escritura. En un discurso oral es de vital importancia el contexto, la entonación, incluso los gestos que hace el emisor, es decir, se necesita explicitar menos que por escrito, de ahí que en el medio escrito se usen más y presenten mayor variedad los marcadores reformulativos, incluidos los *explicativos*. Aquí tenemos un ejemplo de economía, no necesita terminar el enunciado para que comprendamos lo que se quiere decir:

- (35) te encuentras/ por ejemplo/ con una persona/ que sabe-que ha matao a otra/// y que les vas/ o a notificar una sentencia/ o hacerle un requerimiento// y estás hablando con ella y es/ una persona/ pues igual que yo/ exactamente igual que yo// **es decir** quee/ que claro/ que'l la en-evolución de la mente// ¿no?/ en un momento determinao [C1.B.M.203].

Los casos con *o sea* son más numerosos, tres en total. En el primero de ellos que encontramos, el hablante realiza un inciso después del marcador, desviándose un poco del nuevo tópico que quería introducir con el reformulador, pero luego retoma la idea (véase la transcripción al completo) que deseaba expresar: que van al pueblo por su madre:

- (36) mis hermanos/ pues a ninguno de los dos/ le gusta el pueblo// **o sea** quee/ prácticamente // vamos hoy al pueblo °(po((r))°/ bueno/ a mi/ sí que me gusta el pueblo °(ir a él)°// [C1.A.E. 137].

En el ejemplo que sigue, el miembro que lleva el reformulativo explicativo contiene un nuevo tópico; la respuesta de la ley:

- (37) si tú quieres CONSUMIR// pues tienes que COMPRAR// ¿EEH?// **o sea**/ que el que vende/ está penalizao/ pero el que consume no// entonces

claro// o sea es es// PUES ESO ¿A QUIÉN BENEFICIA?// pues a los grandes traficantes queee// ¿no?// que esos no/ nunca los van a pillar/ EN COSAS PEQUEÑAS [C1.B.M.161].

En el último caso, el nuevo comentario responde al argumento ‘tipo de estancia en la cárcel’, cómo es ésta:

- (38) / lo notas// poor/ la forma en que miraa/ y por la forma en la que habla// porque/ acaba de salir/ de un sitio// donde/ el autoritarismo y la represión son muy fuertes// entonces/ para la con/ **o sea** la estancia allí/ pues es una estancia bastante sumisa/ ¿eh? [C1.B.M. 92].

C. Uso con un valor recapitulativo. En este apartado se incluyen aquellos usos del reformulador *o sea*, ya que no tenemos ningún ejemplo de *es decir* con este valor, en los que además de ‘explicar’, el marcador tiene un matiz recapitulativo, equivalente por ejemplo a *en definitiva*:

- (39) se le llevarán/ o se llevarán algo/ y no se enterará/ y dice que ¿quién va a entrar? ¿no?// queee// que no es normal que en los pueblos/ **o sea** que no es una persona que esté siempre pendiente dee/ de la seguridad y tal ¿no? / [C1.A.E.217].
- (40) pero claro/ no sabes tampoco hasta qué punto lo puedes hacer// o igual no lo puedes hacer o(¿no?)o// **o sea** que es un trabajo/ bastante complicaoo/ yooo/ ya digo que es un trabajo que me gusta [C1.B.M.345].

D. Uso como rectificador. De nuevo, solo tenemos ejemplos en nuestros materiales del reformulador *o sea* con este valor, los casos encontrados son los siguientes:

- (41) pero vamos// una población muy estable/ de gente ¿no?// no es aquello dee/ la gente vaya a veranear y tal// sino de gente quee// que está el fin de semanaa// **o sea**/ entre semana en Zaragoza y el fin de semana ((...)) [C1.A.E. 129].
- (42) ya-ya digo que es/ un tema quee/ eh/ **o sea** es un trabajo que me gusta/ que me gusta porque no me molesta en absoluto/ estar con gente// fundamentalmente marginada/ [C1.B.M.18].
- (43) un superior EN EL TRATOO/ peroo/ yo creo que en el fondo/ pues sienten// **o sea**// no sienten ninguna simpatía [C1.B.M.102-103].

E. Uso como operador. Por último, tenemos ejemplos de un valor como *operador* o muy próximo a él. Recordemos que los conectores discursivos funcionan como operadores cuando se desprenden de su capacidad de

referencia (deíctica), de conectar algo anterior con lo que ellos introducen. Algunos de los usos que tradicionalmente se han considerado expletivos entran dentro de este grupo. Por las características de la construcción del discurso oral, el hablante no puede percibir o leer lo que dice, al contrario que en la escritura; no puede volver una página, ni eliminar lo ya expresado y sobre todo, va construyendo el discurso y emitiéndolo simultáneamente, y conforme a la marcha, de ahí que utilice elementos de control de contacto, etc. Solo tenemos ejemplos de *o sea* con este valor:

- (44) yy mi compañera y yoo/ siempre/ teníamos una discusión con-con-cuando comentábamos este tema// quee// ES debido aa/ o sea/ eeeh/ notas/ cuando por ejemplo una persona// [C1.B.M. 88].
- (45) pues// a las cosas que nosotros le podemos dar valor en la vida/ pues ellos les dan muy poco valor ¿no?// o sea/ pues claro/ en la vida cotidiana te encuentras con cosas/// quee que te hacen gracia ¿no?// por ejemplo/ pues/ // yoo/// [C1.B.M.252].
- (46) te encuentras con situaciones de esas/ que dices// bueno/ yo al menos me siento un poco ridícula/ cuando// intentas explicarle// cuando ves que/ o sea/ los valores que para mí/ los valores/ o las cosas que yo creo que para mí tienen importancia// pa este sector de gente/ no tienen ninguna importancia [C1.B.M.287-288].

F. Otras veces el discurso se interrumpe sin que podamos establecer claramente el valor del reformulativo:

- (47) A: Pues vamos a pasar a otro tema// o sea/ eeeh/ ¿qué piensas dee// de Zaragoza? [C1.A.E. 38].
- (48) // entonces claro// o sea es es// PUES ESO ¿A QUIÉN BENEFICIA?/ [C1.B.M. 163].

CONCLUSIONES

Puesto que el afán por que quede todo muy claro se comprenda, y la falta de planificación del discurso coloquial provocan que el hablante vuelva constantemente sobre la idea que quiere expresar, han sido los marcadores que realizan ese objetivo, los reformuladores explicativos, los elegidos para recibir una atención más pormenorizada en este trabajo. De igual manera, comprobamos que esa falta de planificación ya aludida para el registro coloquial, se refleja en la utilización de los marcadores a través de, por

ejemplo, constantes interrupciones y reformulaciones (como muestra de lo dicho puede verse el ejemplo 32 con *o sea* y el 35 con *es decir*).

En nuestro caso, los reformulativos explicativos, naturalmente que aparecen en los registros coloquiales y en los textos escritos (donde predomina el registro formal), pero algunos son más característicos, o aparecen más asiduamente, en el registro coloquial que otros. Así, los que nos han ocupado, *o sea* y *es decir*, son mucho más abundantes en el discurso coloquial que en el formal; en este último además, podemos encontrar más variedad de reformuladores explicativos (*esto es, en otras palabras...*), y, en general, de cualquier clase de marcador discursivo.

En cuanto a la información que los datos estadísticos nos aportan, teniendo en cuenta que nuestros materiales son restringidos (tres grabaciones de dos hablantes) y que cuando los ejemplos eran muy abundantes hemos mostrado una selección de ellos, podemos indicar que en nuestro corpus predomina el uso de *o sea* frente al de *es decir*. Tanto *o sea* como *es decir*, además del valor general que se les puede adjudicar como 'aclaratorios o explicativos', pueden añadir otros matices semánticos. En el caso de *es decir* solo podemos constatar dos usos; en la mayoría de los casos el miembro que introduce comenta el mismo tópico que el anterior miembro discursivo; solo en un ejemplo este marcador introduce un tópico distinto al anterior.

Al tener más registros de *o sea*, podemos encontrarlo en un mayor número de situaciones discursivas y, por tanto, es mayor la posibilidad de hallarlo cargado de un buen número de significados o valores. Aunque su uso principal y más numeroso es el de introducir un comentario al mismo tópico, podemos verlo, también, introduciendo distinto tópico, con valor recapitulativo, rectificativo o, incluso, puede dejar de actuar como reformulador y funcionar como operador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAJTIN, MIJAIL (1982 [1990]). *Estética de la creación verbal*, Madrid, Siglo XXI.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (1993). "Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): Su papel argumentativo", *Contextos XI*: 21-22, págs. 145-188.
- (1996). *El español coloquial: Situación y uso, Cuadernos de lengua española*, Madrid, Arco/Libros.
- (2000). "El análisis de un texto oral coloquial" en A. Briz Gómez (coord.) y Grupo Val.Es.Co., pp. 29-48.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (coord.) y Grupo Val.Es.Co. (1995). "La conversación coloquial (Materiales para su estudio)". *Cuadernos de Filología*, Anejo XVI. Valencia: Universitat de València.
- (2000). *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*. Barcelona: Ariel.
- CASADO VELARDE, MANUEL (1991). "Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea y a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales". *Lingüística Española Actual* 13, pp. 87-116.
- (1996). "Notas sobre la historia de los marcadores textuales de explicación *es decir y o sea*". En M. Casado Velarde y otros, (eds.) *Scripta Philologica in Memoriam Manuel Taboada Cid*, I. La Coruña: Universidade da Coruña, pp. 321-328.
- CASCÓN MARTÍN, EUGENIO (1995). *Español Coloquial. Rasgos, formas y fraseología de la lengua diaria*. Madrid: Edinumen.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, LUIS (1991). "Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado". *Cuadernos de Lingüística*, Málaga, Ágora.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1987). *Enlaces extraoracionales*. Sevilla: Alfar Universidad.
- GILI GAYA, SAMUEL (1943 [1973]). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M^a. ANTONIA (1992). "Partículas y Modalidad". *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, vol. VI, 1, pp. 110-124.
- (1998). "Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical". En M.A. Martín Zorraquino y E. Montolio Durán, (coords.), pp. 19-53.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M^a. ANTONIA y PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ (1999). "Los marcadores del discurso". En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.) *Nueva gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 4051-4213.
- MEDEROS MARTÍN, HUMBERTO (1988). *Procedimientos de cohesión en el español actual*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife.
- MOLINER, MARÍA (1966/1967). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gudor, 2 vols.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR (2000). "Los conectores". En A. Briz Gómez (coord.) y Grupo Val.Es.Co., pp. 193-220.
- PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ (1998). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.